

EL MUNDO
EL IMPARCIAL

EL DIA
THE SAN JUAN STAR

FECHA 21/Nov DE 1970

por Miguel A. Santin

Proveimiento que busca.

Qué de la Asamblea Constituyente PPD



John F. Kennedy A. Morales Carrión R. Hernández Colón J. Meléndez Bález

sitario o el propio Partido Popular. Esta aclaración, para evitar malas interpretaciones.

El acuerdo principal fue el de convocar a una Asamblea Constituyente. Algunos lectores han creído que esta Asamblea Constituyente se convocará para enmendar la constitución. Ese no es el caso. De ser así, requeriría tales trámites que no podría celebrarse la asamblea hasta ver el resultado del referéndum que habría que celebrar conjuntamente con las elecciones del 76.

Esta Asamblea Constituyente se convocará en base de lo expresado en la Convención Constituyente en sus Declaraciones Finales el 4 de febrero de 1952 mediante las cuales el pueblo de Puerto Rico retuvo 'el derecho de proponer y aceptar modificaciones en los términos de sus relaciones con los Estados Unidos de América de modo que estas en todo tiempo sean la expresión de acuerdo libremente concertado entre el pueblo de Puerto Rico y los Estados Unidos de América'.

Este derecho fue reconocido en la Resolución que aprobaron las Naciones Unidas el 27 de noviembre de 1953 y, además, en el mensaje que el presidente Dwight D. Eisenhower dirigió entonces a las Naciones Unidas.

El Partido Popular ha llegado a la conclusión de que es inútil

tratar de perfeccionar el Estado Libre Asociado a través de los Comités Ad Hoc. Como tampoco podría hacerse mediante legislación si usted recuerda la suerte que corrió el proyecto Fernós-Murray.

De hecho, el Presidente del PPD, senador Rafael Hernández Colón, está convencido de que el Comité Ad Hoc nombrado por el gobernador Luis A. Ferré para bregar con el voto presidencial ha desacreditado el mecanismo de los Comités Ad Hoc.

Se cita como prueba la carta que envió el senador Henry Jackson, Demócrata de Washington, a la primera sesión celebrada por el Comité Ad Hoc que nombró el Gobernador. En ella se excusaba de estar presente pero decía estar dispuesto a enviar a un ayudante suyo, con voz y voto.

Que conste, de esta carta nada se había dicho públicamente hasta ahora.

Así es que el PPD se propone celebrar una Asamblea Constituyente, a la cual serán invitados todos los grupos representativos del país que interesen enviar delegaciones. Claro está que es de dudarse que el Partido Nuevo Progresista o los grupos independentistas o extremistas envíen delegados a esta asamblea, pero los líderes del PPD están seguros de que habrá una representación sólida de distintas organizaciones que ciertamente podrá argumentarse, ante el Congreso, que la gran mayoría del pueblo puertorriqueño participó en esa asamblea.

Esto, según los líderes del PPD, obligará al Congreso a dar seria

consideración a los planteamientos que emanen de esa constituyente.

Los líderes del PPD están seguros de que esos planteamientos tendrán más validez para los congresistas que lo que pudiera plantearse a través de determinados Comités Ad Hoc o a través de peticiones que pudiera hacer cualquier Comisionado Residente o cualquier Gobernador.

En medio del ambiente político tenso en que vivimos —y todos los indicios son de que cobrará mayor intensidad con el tiempo— los Populares están convencidos de que la constituyente es la forma más efectiva de atraer al centro, de abrir un diálogo, de discutir en plano de altura los problemas que aquejan al país... Dice uno:

'Los problemas de Puerto Rico no pueden resolverse a base de bombas de la derecha o de bombas de la izquierda. Y parece que a eso es que nos dirigimos.'

'Hay que detener esa polarización que cada vez se abre más entre los partidarios de la estabilidad y los que quieren echar a los americanos de aquí a base de tiros, bombas e incendios.'

'Que en medio de un tiroteo cae una estudiante muerta, cerca de la Universidad, pues al otro

día aparece un marino americano muerto a tiros. Eso es lo que tenemos que acabar en Puerto Rico. Tenemos que volver a la cordura y a la sentatez que siempre nos ha caracterizado. Lo otro, es el camino hacia la autodestrucción'.

Así es que el Partido Popular Democrático lo que ha hecho es reafirmar la postura autonómica, seguir la trayectoria de Baldorioty de Castro, de Muñoz Rivera y de Muñoz Marín.

Busca el apoyo de los moderados, de los que están dispuestos a dialogar para resolver nuestros problemas, de los puertorriqueños sensatos que son contrarios a la violencia, venga de donde venga.

Los días 11, 12 y 13 de diciembre se reunirá la Junta de Gobierno del PPD para redactar una serie de informes sobre temas como la reforma contributiva, la protección al consumidor, los conflictos de intereses y la reforma electoral. Todo con miras a ir creando el clima propicio para la asamblea Constituyente.

Ahora falta por conocer la reacción —no de los extremistas, esa se puede predecir con precisión— sino de los otros puertorriqueños que estén dispuestos a dialogar.

Santín

por Miguel A. Santín

Pronunciamiento de Aguas Buenas

El Porqué de la Asamblea Constituyente

Después de las elecciones del 68, la reunión más importante celebrada por el Partido Popular fue la de antier y de la cual salió el Pronunciamiento de Aguas Buenas.

Hay que recalcar que esta asamblea del Consejo Central reveló, cuando menos, la unanimidad que existe entre el alto liderato del PPD en cuanto a la postura ideológica consignada en el documento.

Antes de continuar, déjeme decirle que el documento que sirvió de base para el Pronunciamiento de Aguas Buenas fue redactado por dos personas a quienes ni remotamente pueden señalarse como independentistas. No se puede decir de ellos, siquiera, que lo fueron en sus años mozos.

Estos dos líderes son Arturo Morales Carrión y Roberto Rexach Benítez.

Morales Carrión fue Subsecretario Auxiliar de Estado, a cargo de asuntos latinoamericanos, durante gran parte de la administración del presidente John F. Kennedy. Y usted sabe que para ocupar un cargo como este la investigación sobre el candidato comienza, digamos, con el tatarabuelo.

Y a Rexach Benítez nadie puede identificarle con ningún grupo que no sea el Claustro univer-

sitario o el propio Partido Popular. Esta aclaración, para evitar malas interpretaciones.

El acuerdo principal fue el de convocar a una Asamblea Constituyente. Algunos lectores han creído que esta Asamblea Constituyente se convocará para emendar la constitución. Ese no es el caso. De ser así, requeriría tales trámites que no podría celebrarse la asamblea hasta ver el resultado del referéndum que habría que celebrar conjuntamente con las elecciones del 76.

Esta Asamblea Constituyente se convocará en base de lo expresado en la Convención Constituyente en sus Declaraciones Finales el 4 de febrero de 1952 mediante las cuales el pueblo de Puerto Rico retuvo 'el derecho de proponer y aceptar modificaciones en los términos de sus relaciones con los Estados Unidos de América de modo que estas en todo tiempo sean la expresión de acuerdo libremente concertado entre el pueblo de Puerto Rico y los Estados Unidos de América'.

Este derecho fue reconocido en la Resolución que aprobaron las Naciones Unidas el 27 de noviembre de 1953 y, además, en el mensaje que el presidente Dwight D. Eisenhower dirigió entonces a las Naciones Unidas.

El Partido Popular ha llegado a la conclusión de que es inútil



John F. Kennedy A. Morales Carrión R. Hernández Colón J. Meléndez Biez

tratar de perfeccionar el Estado Libre Asociado a través de los Comités Ad Hoc. Como tampoco podría hacerse mediante legislación si usted recuerda la suerte que corrió el proyecto Fernós-Murray.

De hecho, el Presidente del PPD, senador Rafael Hernández Colón, está convencido de que el Comité Ad Hoc nombrado por el gobernador Luis A. Ferré para bregar con el voto presidencial ha desacreditado el mecanismo de los Comités Ad Hoc.

Se cita como prueba la carta que envió el senador Henry Jackson, Demócrata de Washington, a la primera sesión celebrada por el Comité Ad Hoc que nombró el Gobernador. En ella se excusaba de estar presente pero decía estar dispuesto a enviar a un ayudante suyo, con voz y voto:

Que conste, de esta carta nada se había dicho públicamente hasta ahora.

Así es que el PPD se propone celebrar una Asamblea Constituyente, a la cual serán invitados todos los grupos representativos del país que interesen enviar delegaciones. Claro está que es de dudarse que el Partido Nuevo Progresista o los grupos independentistas o extremistas envíen delegados a esta asamblea, pero los líderes del PPD están seguros de que habrá una representación sólida de distintas organizaciones que ciertamente podrá argumentarse, ante el Congreso, que la gran mayoría del pueblo puertorriqueño participó en esa asamblea.

Esto, según los líderes del PPD, obligará al Congreso a dar seria

consideración a los planteamientos que emanan de esa convención.

Los líderes del PPD están seguros de que esos planteamientos tendrán más validez para los progresistas que lo que pudieran obtenerse a través de determinados Comités Ad Hoc o a través de peticiones que pudieran presentar cualquier Comisionado Regio o cualquier Gobernador.

En medio del ambiente de tensión en que vivimos — todos los indicios son de que será mayor intensidad con el tiempo — los Populares están decididos de que la constituyente la forma más efectiva de salir al centro, de abrir un diálogo para discutir en plano de alto nivel los problemas que aquejan al país.

Dice uno: 'Los problemas de Puerto Rico no pueden resolverse con bombas de la derecha o bombas de la izquierda. Y lo que a eso es que nos dice'

'Hay que detener esa práctica que cada vez se abate entre los partidarios de la izquierda y los que quieren los americanos de aquí a tiros, bombas e incendios.'

'Que en medio de un caos cae una estudiante muerta de la Universidad, pues'